

**Estrategias de intervención pedagógica
en casos de ciberbullying**

2

Claves de actuación ante una situación de ciberbullying

2

Claves de actuación ante una situación de ciberbullying

Abordaje inicial

La situación puede ser advertida por un docente, preceptor, directivo, asistente escolar, estudiante o familia.

Se sugiere tener en cuenta las siguientes condiciones para abordar la situación:

- Generar un ambiente de confianza, facilitando un espacio seguro para conversar.
- Escuchar sin minimizar, ni juzgar.
- Evitar exposiciones públicas o señalamientos.
- Registrar la información relevada de manera institucional (actas).
- Preservar posibles evidencias digitales (capturas, enlaces), sin promover su circulación.
- Evaluar urgencia (¿hay riesgo inminente? Recordar el teléfono de Denuncia de cada Regional, ¿amenazas?, ¿difusión masiva? Ver [Circular N° 1/23](#) de la Secretaría de Gestión Territorial Educativa).
- Siempre dar aviso a Supervisores/Coordinación pedagógica,

El objetivo de esta primera etapa consiste en reconocer la situación y activar el circuito institucional.

Contención y resguardo

En este paso es fundamental que el docente que habló con el estudiante continúe acompañando porque se posiciona como adulto de confianza.

- Brindar escucha activa y acompañamiento al estudiante afectado.
- Garantizar su privacidad y evitar la revictimización.
- Informar al equipo directivo, quien se comunicará con el supervisor y el equipo socioeducativo y coordinación pedagógica.
- El equipo directivo junto con los docentes del grupo deben considerar la dimensión socioafectiva del grupo que aloja al estudiante afectado.

El objetivo de esta segunda etapa es proteger los derechos de niñas, niños, adolescentes involucrados y reducir el daño en primera instancia.

- Activar instancias de diálogo con los estudiantes que participaron de la situación y con los estudiantes que la observaron.
- Cuidar el relato: no obligar a repetir la historia innecesariamente.
- Recibir a las familias en lugares propicios para tener un diálogo cercano, evitando el radio pasillo.
- También es fundamental mantener al joven afectado informado de todos los pasos a seguir y construir la intervención junto con él. Por ejemplo: Es importante informar a tu familia de esta situación. Frenar la cadena de viralización con una estrategia colectiva.
- Considerar el contexto y analizar el entramado en el que aparece y se sostiene la situación.

- Definir si corresponde dar intervención a equipo socioeducativo (Formulario C) o coordinaciones pedagógicas, u otros ministerios.

Habilitar de manera institucional el trabajo sobre los acuerdos de convivencia en donde se pueda abordar la gravedad de estas situaciones

- Intervención con quien ejerció la agresión:
 - Escucha sin humillación pública.
 - Trabajo sobre responsabilidad y consecuencias.
 - Evaluar contexto (presión grupal, búsqueda de reconocimiento, violencia previa).
 - Evitar la lógica exclusivamente punitiva.
- Evaluar la aplicación de las acciones restaurativas y/o sancionatorias que resulten pertinentes, en el ámbito escolar, en función del hecho cometido. Comunicarlo a las familias.
 - Definir acciones restaurativas. La reparación tendrá un propósito pedagógico: pedido de disculpas, eliminación de contenido, por ejemplo.
- Establecer las estrategias necesarias para asegurar el cumplimiento efectivo de las acciones acordadas, realizando el seguimiento pertinente.
- En caso de requerirse se deberán elaborar nuevas acciones.
- Revisar el clima grupal.
- Propuesta de trabajo pedagógico posterior:
 - Reflexión sobre: huella digital, viralización, responsabilidad colectiva, rol de espectadores.

Reparación: activar de manera institucional lo propuesto en los acuerdos de convivencia considerando que es una falta grave.



Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia exige que quienes reutilicen el material den crédito al creador. Permite a quienes reutilicen el material distribuirlo, remezclarlo, adaptarlo y desarrollarlo a partir de él en cualquier medio o formato, únicamente con fines no comerciales. Si otros modifican o adaptan el material, deben licenciarlo bajo términos idénticos.

POR El crédito debe ser dado a Faro Digital y Ministerio de Educación de Santa Fe.

Compartir Igual Solo se permite el uso no comercial de su obra. No comercial significa que no esté destinado principalmente a obtener una ventaja comercial o una compensación económica.

SA Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

Marzo, 2026.